

VIII legislatura Parlamento Número 32

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN	TR	ΔM	TT	F
LIN	11	AIVI	ш	C

Año 2011

8L/PE-0094 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la facturación económica de las distintas productoras que hayan servido programas a la RTVC, durante el período 2008, 2009, 2010 y primer semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

Página 3

12 de septiembre

8L/PE-0095 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pére**z, del **GP Popular**, sobre evolución en el número total de trabajadores de la RTVC durante el período 2008-2011, con diferenciación de la Televisión Canaria y Canarias Radio la Autonómica, dirigida al Gobierno.

Página 3

8L/PE-0096 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pére**z, del **GP Popular**, sobre actuaciones inspectoras en materia de consumo, con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

Página 4

8L/PE-0097 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores incoados en materia de consumo con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

Página 4

8L/PE-0098 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pére**z, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores resueltos en materia de consumo con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada de las islas, dirigida al Gobierno.

Página 5

8L/PE-0099 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector financiero y de inversión, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

Página 5

8L/PE-0100 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pére**z, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector de los seguros, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PE-0101 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pére**z, del **GP Popular**, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector turístico y del ocio, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PE-0102 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez,** del **GP Popular**, sobre importe transferido a los ayuntamientos que cuentan con Oficinas de Información al Consumidor, dirigida al Gobierno.

Página 7

8L/PE-0103 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre reclamaciones interpuestas por los consumidores y usuarios ante las oficinas competentes de consumo de cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

Página 7

8L/PE-0104 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre productos objeto de retirada, inmovilización, destrucción o devolución, por parte de la dirección general competente en materia de consumo en 2010, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-0105 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre intervenciones arbitrales por parte de las Juntas Arbitrales de Consumo del Gobierno de Canarias, en cada una de las islas en 2010, dirigida al Gobierno.

Página 8

8L/PE-0106 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre actuaciones de apoyo a las escuelas unitarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 9

8L/PE-0107 De la Sra. diputada D. María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre ciclos formativos existentes en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 9

8L/PE-0108 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias en relación a la mejora de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 10

8L/PE-0109 De la Sra. diputada D. María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas en apoyo de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 10

8L/PE-0110 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas adoptadas en relación a la situación que viven las familias que han adquirido las 64 viviendas de protección oficial en Tazacorte y que no han sido entregadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

8L/PE-0111 De la Sra. diputada D. María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas que piensan adoptar en relación a la situación que viven las familias que han adquirido las 64 viviendas de protección oficial en Tazacorte y que no han sido entregadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

8L/PE-0112 De la Sra. diputada D. María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre traslados de pacientes desde La Palma a hospitales o centros en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

8L/PE-0113 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre centros a los que se han trasladado los pacientes desde La Palma en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

8L/PE-0114 De la Sra. diputada D. María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre especialistas que de modo fijo trabajaban para los servicios sanitarios de La Palma, han dejado de hacerlo desde 1 de noviembre de 2010 a la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

8L/PE-0115 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre especialistas que de modo eventual trabajaban para los servicios sanitarios de La Palma, han dejado de hacerlo desde el 1 de noviembre de 2010 a la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

8L/PE-0116 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética realizadas en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

8L/PE-0117 De la Sra. diputada D. María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética pendientes de realizar a pacientes en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

8L/PE-0118 De la Sra. diputada **D.ª María Rosa de Haro Brito**, del **GP Popular**, sobre tiempo medio de espera para la realización de una prueba de resonancia magnética en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

8L/PE-0119 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre aprobación del Reglamento de Actividades y Espectáculos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 15

8L/PE-0120 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre objetivos, presupuesto y relación de puestos de trabajo adscritos a la Dirección General de Relaciones Exteriores, dirigida al Gobierno.

Página 16

EN TRÁMITE

8L/PE-0094 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la facturación económica de las distintas productoras que hayan servido programas a la RTVC, durante el período 2008, 2009, 2010 y primer semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

(Registro de entrada núm. 1.755, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.60.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la facturación económica de las distintas productoras que hayan servido programas a la RTVC, durante el período 2008, 2009, 2010 y primer semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la facturación económica de las distintas productoras que hayan servido programas a la RTVC, durante el período 2008, 2009, 2010 y primer semestre de 2011?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0095 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre evolución en el número total de trabajadores de la RTVC durante el período 2008-2011, con diferenciación de la Televisión Canaria y Canarias Radio la Autonómica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.756, de 31/8/11.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.61.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre evolución en el número total de trabajadores de la RTVC durante el período 2008-2011, con diferenciación de la Televisión Canaria y Canarias Radio la Autonómica, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución en el número total de trabajadores de la RTVA durante el período 2008-2011, con diferenciación la Televisión Canaria y Canarias Radio La Autonómica?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0096 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre actuaciones inspectoras en materia de consumo, con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.757, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.62.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre actuaciones inspectoras en materia de consumo, con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones inspectoras en materia de consumo, con indicación de los diferentes sectores de actividad afectados, se han efectuado durante 2010 en cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0097 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores incoados en materia de consumo con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.758, de 31/8/11.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.63.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores incoados en materia de consumo con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores en materia de consumo se han incoado, con indicación de los sectores de actividad afectados, durante el año 2010, en cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0098 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores resueltos en materia de consumo con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada de las islas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.759, de 31/8/11.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.64.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores resueltos en materia de consumo con indicación de los sectores de actividad afectados, durante 2010 en cada de las islas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores en materia de consumo se han resuelto, con indicación de los sectores de actividad afectados, durante el año 2010, en cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0099 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector financiero y de inversión, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.760, de 31/8/11.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.65.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector financiero y de inversión, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones se han efectuado por parte de los consumidores, durante el año 2010, cuyas causas han sido los servicios relacionados con el sector financiero y de inversión, con indicación de los motivos, productos y elementos afectados, en cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0100 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector de los seguros, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.761, de 31/8/11.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.66.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector de los seguros, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones se han efectuado por parte de los consumidores, durante el año 2010, cuyas causas han sido los servicios relacionados con el sector de los seguros, con indicación de los motivos y productos afectados, en cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0101 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector turístico y del ocio, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.762, de 31/8/11.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.67.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reclamaciones de los consumidores por servicios relacionados con el sector turístico y del ocio, durante 2010 en cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones se han efectuado por parte de los consumidores, durante el año 2010, cuyas causas han sido los servicios relacionados con el sector turístico y del ocio, con indicación de los motivos, productos y elementos afectados, en cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0102 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre importe transferido a los ayuntamientos que cuentan con Oficinas de Información al Consumidor, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.763, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.68.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre importe transferido a los ayuntamientos que cuentan con Oficinas de Información al Consumidor, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué importe ha transferido el Gobierno de Canarias a todos y cada uno de los ayuntamientos canarios que cuentan con Oficinas de Información al Consumidor?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0103 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reclamaciones interpuestas por los consumidores y usuarios ante las oficinas competentes de consumo de cada una de las islas, dirigida al Gobierno. (Registro de entrada núm. 1.764, de 31/8/11.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.69.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reclamaciones interpuestas por los consumidores y usuarios ante las oficinas competentes de consumo de cada una de las islas, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones han interpuesto los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias ante las oficinas competentes de consumo de cada una de las islas?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0104 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre productos objeto de retirada, inmovilización, destrucción o devolución, por parte de la dirección general competente en materia de consumo en 2010, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.765, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.70.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre productos objeto de retirada, inmovilización, destrucción o devolución, por parte de la dirección general competente en materia de consumo en 2010, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos productos y de qué naturaleza han sido objeto en el año 2010 de la retirada, inmovilización, destrucción o devolución, por parte de la dirección general competente en materia de consumo?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0105 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre intervenciones arbitrales por parte de las Juntas Arbitrales de Consumo del Gobierno de Canarias, en cada una de las islas en 2010, dirigida al Gobierno. (Registro de entrada núm. 1.766, de 31/8/11.)

Presidencia

- 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.71.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre intervenciones arbitrales por parte de las Juntas Arbitrales de Consumo del Gobierno de Canarias, en cada una de las islas en 2010, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones arbitrales se han llevado a cabo por parte de las Juntas Arbitrales de Consumo competentes del Gobierno de Canarias, en cada una de las islas durante el año 2010?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0106 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre actuaciones de apoyo a las escuelas unitarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.767, de 31/8/11.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.72.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre actuaciones de apoyo a las escuelas unitarias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo Sr consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas de apoyo va a realizar el departamento que dirige con respecto a las escuelas unitarias en la isla de La Palma?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011. - LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0107 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre ciclos formativos existentes en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.768, de 31/8/11.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.73.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre ciclos formativos existentes en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Va a mantener los ciclos formativos existentes en la isla de La Palma?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0108 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias en relación a la mejora de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.769, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.74.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias en relación a la mejora de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Piensa el departamento que dirige, tener en cuenta las recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias en relación a la mejora de la Formación Profesional?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0109 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas en apoyo de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.770, de 31/8/11.)

Presidencia

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.75.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas en apoyo de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas en apoyo de la Formación Profesional se van a adoptar por parte de su departamento? En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0110 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas adoptadas en relación a la situación que viven las familias que han adquirido las 64 viviendas de protección oficial en Tazacorte y que no han sido entregadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.771, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.76.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas adoptadas en relación a la situación que viven las familias que han adquirido las 64 viviendas de protección oficial en Tazacorte y que no han sido entregadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado hasta el momento en relación a la situación que viven las familias que han adquirido las 64 viviendas de protección oficial que la constructora Pérez Castillo empezó a construir en 2005 en la calle prolongación Pedro José Viña Díaz de Tazacorte y que todavía hoy no han sido entregadas a sus compradores?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0111 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas que piensan adoptar en relación a la situación que viven las familias que han adquirido las 64 viviendas de protección oficial en Tazacorte y que no han sido entregadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.772, de 31/8/11.)

Presidencia

5.77.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre medidas que piensan adoptar en relación a la situación que viven las familias que han adquirido las 64 viviendas de protección oficial en Tazacorte y que no han sido entregadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas se piensan adoptar por parte de su departamento en relación a la situación que viven las familias que han adquirido las 64 viviendas de protección oficial que la constructora Pérez Castillo empezó a construir en 2005 en la calle prolongación Pedro José Viña Díaz de Tazacorte y que todavía hoy no han sido entregadas a sus compradores?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0112 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre traslados de pacientes desde La Palma a hospitales o centros en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.773, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.78.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre traslados de pacientes desde La Palma a hospitales o centros en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos traslados de pacientes se han realizado desde la isla de La Palma, en los años 2010 y 2011, a hospitales o centros, por motivos de salud?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0113 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre centros a los que se han trasladado los pacientes desde La Palma en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.774, de 31/8/11.)

Presidencia

5.79.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre centros a los que se han trasladado los pacientes desde La Palma en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué centros se han trasladado los pacientes desde la isla de La Palma, en los años 2010 y 2011? En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0114 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre especialistas que de modo fijo trabajaban para los servicios sanitarios de La Palma, han dejado de hacerlo desde 1 de noviembre de 2010 a la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.775, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.80.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre especialistas que de modo fijo trabajaban para los servicios sanitarios de La Palma, han dejado de hacerlo desde 1 de noviembre de 2010 a la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos especialistas que de modo fijo trabajaban para los servicios sanitarios de La Palma han dejado de hacerlo en el periodo comprendido desde el 1 de noviembre de 2010 a la actualidad? (MH)

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0115 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre especialistas que de modo eventual trabajaban para los servicios sanitarios de La Palma, han dejado de hacerlo desde el 1 de noviembre de 2010 a la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.776, de 31/8/11.)

Presidencia

5.81.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre especialistas que de modo eventual trabajaban para los servicios sanitarios de La Palma, han dejado de hacerlo desde el 1 de noviembre de 2010 a la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos especialistas que de modo eventual trabajaban para los servicios sanitarios de La Palma han dejado de hacerlo en el periodo comprendido desde el 1 de noviembre de 2010 a la actualidad?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0116 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética realizadas en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.777, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.82.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética realizadas en 2011 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas pruebas de resonancia magnética se han realizado durante el año 2011 en la isla de La Palma diferenciado por meses?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0117 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética pendientes de realizar a pacientes en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.778, de 31/8/11.)

Presidencia

5.83.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética pendientes de realizar a pacientes en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas pruebas de resonancia magnética se encuentran pendientes de realizar a pacientes en la isla de La Palma? En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0118 De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre tiempo medio de espera para la realización de una prueba de resonancia magnética en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. (Registro de entrada núm. 1.779, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas con respuesta por escrito
- 5.84.- De la Sra. diputada D.ª María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre tiempo medio de espera para la realización de una prueba de resonancia magnética en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Rosa De Haro Brito, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera para la realización de una prueba de resonancia magnética a pacientes en la isla de La Palma?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Rosa de Haro Brito.

8L/PE-0119 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre aprobación del Reglamento de Actividades y Espectáculos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. (Registro de entrada núm. 1.780, de 31/8/11.)

Presidencia

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.85.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre aprobación del Reglamento de Actividades y Espectáculos Públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno aprobar el Reglamento de Actividades y Espectáculos Públicos de Canarias?

CANARIAS, A 29 DE AGOSTO DE 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-0120 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre objetivos, presupuesto y relación de puestos de trabajo adscritos a la Dirección General de Relaciones Exteriores, dirigida al Gobierno. (Registro de entrada núm. 1.781, de 31/8/11.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 5.86.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre objetivos, presupuesto y relación de puestos de trabajo adscritos a la Dirección General de Relaciones Exteriores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos, presupuesto y relación de puestos de trabajo adscritos a la Dirección General de Relaciones Exteriores?

EN CANARIAS, A 29 DE AGOSTO DE 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO.



www.parcan.es